



MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

## ALERTA DIGEMID N° 42 -2005

### NUEVO LOTE FALSIFICADO DEL PRODUCTO NEUROBION® 1000 INYECTABLE

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de vigilancia y control sanitario de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, a través de las **Alertas DIGEMID N° 02-2003, 16-2004, 17-2004, 07-2005, 08-2005 y 09-2005** se dio a conocer la falsificación de los **lotes M17488, M15377, M18202 y M21890**, del producto farmacéutico **NEUROBION® 1000 INYECTABLE**.
2. La especialidad farmacéutica original **NEUROBION® 1000 INYECTABLE**, es fabricada por Laboratorios MERCK QUIMICA Chilena Soc. Ltda. y el titular del Registro Sanitario es la Droguería MERCK PERUANA S.A.
3. Posteriores acciones han permitido identificar un nuevo **lote M31152** falsificado del producto mencionado, en la presentación de caja con 01 ampolla por 3 ml + 01 jeringa descartable x 3 cc/ml con aguja 21G x 38 mm, el mismo que fue incautado en la **“Botica Cesitar II” sito en Jr. Las Davilas N° 130 Urb. San Hilarión – San Juan de Lurigancho**. Este mismo lote falsificado también ha sido incautado por la Dirección Regional de Salud de Ancash, en establecimientos de su jurisdicción.
4. La evaluación realizada por la DIGEMID en coordinación con el titular del Registro Sanitario, ha permitido determinar que el **lote M31152** del producto incautado no cumple con las especificaciones aprobadas para el rotulado del envase.
5. En base en la Resolución Ministerial N° 548-99-SA/DM, la DIGEMID impone una multa de 100 UIT por distribuir, dispensar, almacenar o comercializar productos farmacéuticos falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.
6. Las características diferenciales de los productos original y falsificado, son las mismas que se indican en las Alertas antes publicadas.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda verificar antes de su compra, el número de lote del medicamento. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser informada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

22 de Diciembre del 2005